MENDOZA, **30 OCT 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 40181/2026, en las que la Dirección de la carrera de Posgrado "Maestría en Logística", propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del alumno José Matías GIBBS;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes Ordenanza Nº 49/2003-CS, Ordenanza Nº 33/2012-R, Resolución Nº 69/2008-CD y Resolución Ministerial 2600/2023; y con el objeto de que dicho profesional defienda el Trabajo de Tesis presentado, a efectos de obtener el grado de "Magíster en Logística".

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de octubre de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis "Análisis y Gestión de Distribución de Producto terminado, junto con la elaboración de Herramientas para mejora DRP de Mercado Interno", presentado por el alumno José Matías GIBBS (DNI: 34.747.466), para obtener su título de "Magíster en Logística" cuyo Director de Tesis es el Mgtr. Nicolás FAVIER GONZALEZ:

TITULARES:
. Dr. Ricardo Raúl PALMA
. Mgter. Nestor Fabian SENA
. Dr. Emiliano TOBARES (Externo)

SUPLENTES:
. Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS
. Mgter. Miguel Rubén GARCÍA PRIORI (Externo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **398/2026**

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar